

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000068-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 01 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000195-2024-SUNAT/800000 se designó al señor Julio Alberto Vela Gastelú en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Incorporación y Administración de Personal de la Gerencia de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y en consecuencia dejar sin efecto su designación;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por el señor JULIO ALBERTO VELA GASTELÚ, dejándose sin efecto a partir del 1 de abril de 2025, su designación en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Incorporación y Administración de Personal de la Gerencia de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor JULIO ALBERTO VELA GASTELÚ con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, a partir del 1 de abril de 2025.

Regístrese y comuníquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA